

Último discurso de Domingo Faustino Sarmiento, pronunciado en Asunción del Paraguay

30 de mayo de 1888

Domingo Faustino Sarmiento

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Había para el espíritu iglesias, conventos, universidades, cuyas torres y cúpulas anuncian al viajero la residencia de pueblos cristianos. Faltaba la Escuela, donde se enseñará a todos a leer, faltaba la Biblioteca, que contendrá e irá reuniendo todo lo que deberemos saber, para tener un lugar en el comité de las naciones cultas.

He llegado en un momento feliz para mí, puesto que veo con placer que el Congreso ha destinado sumas de dinero para la erección de Escuelas. Es una coincidencia singular. De *La Nación* [diario paraguayo] ayer he tomado la noticia de que el Congreso de Chile acaba de votar tres millones y medio para la erección de cien escuelas. Vea, pues, cómo un mismo pensamiento preocupa los ánimos en el Mapocho que desagua en el Pacífico, en el Paraguay que vierte sus ondas en el Atlántico.

Pero sirvaos de lección para estimar las dificultades insuperables que oponen al progreso las mejores intenciones. Chile es uno de los Estados más cultos de la América del Sur; y hace cuarenta años que uno de sus grandes hombres de Estado presentó al Congreso una ley de educación común, basada en estos dos grandes principios: rentas propias y edificios propios para escuelas, y el Senado, compuesto de los hombres más educados (no me atreveré a decir más mal educados), rechazó (*in limine*), el proyecto. Presentado al año siguiente a la Cámara de Diputados, donde contaba con mayoría, fue igualmente desechado. Continuó presentándolo, a cada renovación del Congreso, durante dos presidencias y dejó de presidir el Estado, y murió, sin tener el consuelo de ver aceptada su obra, que no costaba al erario tres millones y medio, pero que habría dado a Chile cien millones, en aquellos cuarenta años perdidos inútilmente, mientras se emprendían guerras que han costado más todavía.

Y no se crea que en la República Argentina, mi patria, se ha procedido con más inteligencia de los intereses y del progreso de la cultura. Hace unos treinta años que una ley parecida se presentó a una Legislatura argentina, proveyendo de rentas y de edificios a las escuelas. Tuvo el asentimiento del Senado; pero el Ejecutivo se presentó haciendo cuestión de gabinete del rechazo, fundado en dos antecedentes tan falsos como improcedentes.

¿Creeráse que eran los enemigos del progreso los que se oponían? Eran los que representaban al partido liberal, tan mal educado de este lado como del otro de los Andes. La ley se obtuvo trunca y mutilada, un centenar de escuelas se construyeron en la campaña, pero en la soberbia capital se arrendaron para otros fines dos que habían, y sólo en 1887 se han erigido cuarenta y cuatro suntuosos monumentos que van más allá de su objeto, si

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

se considera la universalidad de la demanda. De todos modos, es ya encarnación popular la de la escuela, de manera que cuando se traza la planta de una aldea, los locales de las escuelas vienen señalados, y con la Municipalidad, o el Juzgado de Paz, se alzan sus gloriosas murallas en el desierto. El primer paso está dado.

Ojalá que más advertidos o más experimentados que aquellos gobiernos, no pongáis treinta o cuarenta años en realizar la idea que está ya en todos los espíritus.

Por lo que a mí respecta, mis destinos están cumplidos, y aunque haya caído y levantado muchas veces con la bandera de la educación común, esta manifestación recibida en el Paraguay, después de otras recientes en Valparaíso, Santiago, Andes, Mendoza, San Juan, me harían desear que las banderas de la Argentina, de Chile, Uruguay y Paraguay me sirviesen de mortaja para atestiguar que merecí bien de sus habitantes.